

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En este apartado se describen los criterios de evaluación, que se encuentran relacionados con los resultados de aprendizaje.

1. Reconoce las características de los sistemas operativos analizando sus elementos y funciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y descrito los elementos funcionales de un sistema informático.
- b) Se ha codificado y relacionado la información en los diferentes sistemas de representación.
- c) Se han analizado las funciones del sistema operativo.
- d) Se ha descrito la arquitectura del sistema operativo.
- e) Se han identificado los procesos y sus estados.
- f) Se ha descrito la estructura y organización del sistema de archivos.
- g) Se han distinguido los atributos de un archivo y un directorio.
- h) Se han reconocido los permisos de archivos y directorios.
- i) Se ha constatado la utilidad de los sistemas transaccionales y sus repercusiones al seleccionar un sistema de archivos.

2. Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha verificado la idoneidad del hardware.
- b) Se ha seleccionado el sistema operativo.
- c) Se ha elaborado un plan de instalación.
- d) Se han configurado parámetros básicos de la instalación.
- e) Se ha configurado un gestor de arranque.
- f) Se han descrito las incidencias de la instalación.
- g) Se han respetado las normas de utilización del software (licencias).
- h) Se ha actualizado el sistema operativo.

3. Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado operaciones de arranque y parada del sistema y de uso de sesiones.
- b) Se han diferenciado los interfaces de usuario según sus propiedades.
- c) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.
- d) Se han gestionado los sistemas de archivos específicos.
- e) Se han aplicado métodos para la recuperación del sistema operativo.
- f) Se ha realizado la configuración para la actualización del sistema operativo.
- g) Se han realizado operaciones de instalación/ desinstalación de utilidades.
- h) Se han utilizado los asistentes de configuración del sistema (acceso a redes, dispositivos, entre otros).
- i) Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema.

4. Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han configurado perfiles de usuario y grupo.
- b) Se han utilizado herramientas gráficas para describir la organización de los archivos del sistema.
- c) Se ha actuado sobre los procesos del usuario en función de las necesidades puntuales.
- d) Se ha actuado sobre los servicios del sistema en función de las necesidades puntuales.
- e) Se han aplicado criterios para la optimización de la memoria disponible.
- f) Se ha analizado la actividad del sistema a partir de las trazas generadas por el propio sistema.
- g) Se ha optimizado el funcionamiento de los dispositivos de almacenamiento.
- h) Se han reconocido y configurado los recursos compartibles del sistema.
- i) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo.

5. Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha diferenciado entre máquina real y máquina virtual.
- b) Se han establecido las ventajas e inconvenientes de la utilización de máquinas virtuales.
- c) Se ha instalado el software libre y propietario para la creación de máquinas virtuales.
- d) Se han creado máquinas virtuales a partir de sistemas operativos libres y propietarios.
- e) Se han configurado máquinas virtuales.
- f) Se ha relacionado la máquina virtual con el sistema operativo anfitrión.
- g) Se han realizado pruebas de rendimiento del sistema.

1.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua en cada momento y los instrumentos principales a utilizar para la misma serán:

- *Pruebas teórico-prácticas escritas y/o realizadas a ordenador*, donde el alumno/a deberá contestar preguntas teóricas y realizar uno o varios ejercicios prácticos.
 - Respecto a las pruebas escritas, siempre contarán con preguntas de tipo test, que en algunos casos irán acompañadas de ejercicios prácticos de carácter lógico-matemático.
 - Las pruebas llevadas a cabo en el ordenador serán de carácter procedimental. Para realizarlas los alumnos/as necesitarán haber instalado previamente en sus máquinas el software necesario, con el que ya se habrá trabajado en clase.

- *Prácticas realizadas en clase/casa*, junto con los *trabajos* individuales o en grupo, que versen sobre los contenidos de la unidad. Se especificará con detalle.
 - Deberá entregarse antes de la fecha indicada por el profesor/a y ajustarse a los requerimientos propuestos.
 - Las prácticas que se trabajen en clase serán en su mayoría hechas a ordenador. Constarán tanto de una parte procedimental, en la que se le pedirá al alumno/a que lleve a cabo una serie de pasos; como de una parte conceptual, en la que se le harán preguntas referentes a los procedimientos realizados o a conceptos vistos en clase.

- *Asistencia a clase presencial o virtual, comportamiento y actitud* del alumno/a, junto con la observación diaria del trabajo realizado en clase o virtual.

También podrán realizarse trabajos de investigación individuales o grupales, en los que se les pedirá recabar información para exponerla más tarde ante sus compañeros/as.

Otros tipos de actividades podrán ser esquemas, resúmenes o mapas conceptuales escritos/virtuales que ayuden al alumnado a fijar los conocimientos.

También se tendrán en cuenta:

- La disposición para desarrollar capacidades de investigación y aprendizaje.
- Aprovechamiento del tiempo en el aula.
- Cumplimiento de las normas del Reglamento de Régimen Interno del Centro.
- Y disposición positiva hacia el trabajo en general: asistencia, puntualidad, interés, participación en clase, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, capacidad de planificación y organización.

20CALIFICACIÓN

Para superar el módulo será necesario que el alumno/a haya superado todas las evaluaciones.

La calificación final del módulo se obtendrá según la siguiente tabla de porcentajes:

| <i>UD</i> | <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i> | <i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i> | <i>%</i> | <i>EVALUACIÓN Y PORCENTAJE</i> |
|-----------|----------------------------------|--|----------|--------------------------------|
| UD 1 | RA1 | <i>a, b, c, d</i> | 10% | 1ª EVALUACIÓN-40% |
| UD 2 | RA1 | <i>c, e, f, g, h, i</i> | 10% | |
| UD 3 | RA5 | <i>a, b, c, d, e, f, g, h</i> | 20% | |
| UD 4 | RA2 | <i>a, b, c, d, e, f, g, h</i> | 20% | 2ª EVALUACIÓN-40% |
| UD 5 | RA3 RA4 | <i>a, b, c, d, e, f, h, i</i> <i>a, b, c, d, e, f, h, i</i> | 20 % | |
| UD 6 | RA3 | <i>a, b, c, d, e, f, g, h, i</i> | 10 % | 3ª EVALUACIÓN-20% |
| UD 7 | RA4 | <i>a, b, c, d, e, f, g, h, i</i> | 10 % | |

Cada resultado de aprendizaje lleva asociado una serie de criterios de evaluación y esos criterios de evaluación, a su vez, están relacionados con los distintos instrumentos de evaluación, anteriormente mencionados.

Para superar cada evaluación el alumnado tendrá que alcanzar todos los resultados de aprendizaje asociados a la misma y, en consecuencia, la mayor parte de los criterios de evaluación que se hayan establecido para dicho resultado de aprendizaje. Así pues, para cada evaluación tendremos:

▪ 1ª Evaluación

El alumno/a tendrá que lograr adquirir el RA1 y RA5.

▪ 2ª Evaluación

El alumno/a tendrá que alcanzar el RA2, RA3 y RA4, en lo que se refiere a los sistemas Windows.

▪ 3ª Evaluación

El alumno/a deberá conseguir haber adquirido el RA2, RA3 y RA4, en este caso para los sistemas Linux.